

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional.

Informe Seguimiento

Dirección General de

Aeronautica Civil.



Fecha: 24 de diciembre de 2009
Informe N°: 237/08



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA N°1.325

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL
INFORME FINAL N° 237, DE 2008, SOBRE
EXAMEN DE CUENTAS EFECTUADO EN
EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
SOCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE
AERONÁUTICA CIVIL, DGAC.

SANTIAGO, 24.DIC.09*071796

En cumplimiento del plan anual de fiscalización aprobado por esta Contraloría General, se procedió a efectuar un seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe Final N°237 de 2008, sobre examen de cuentas del Patrimonio de Afectación Fiscal realizado en el Departamento de Bienestar Social de la Dirección General de Aeronáutica Civil, con la finalidad de verificar las medidas adoptadas por la entidad para atender las instrucciones contenidas en dicho informe.

El seguimiento efectuado, arrojó los siguientes resultados en relación con las observaciones que en cada caso se indican:

1.- Otorgamiento de Préstamos de Auxilio

En relación con el otorgamiento de préstamos sin ajustarse a lo establecido en el punto VIII, de las instrucciones impartidas por el Departamento de Bienestar Social sobre "Procedimiento para solicitar préstamos de auxilio", se constató que el Servicio mediante resolución (E) N°12/3/ 0033, de 7 de enero de 2009, procedió a modificar dicho Instructivo, en cuanto a permitir a futuro el otorgamiento de nuevos créditos a funcionarios que mantienen saldos pendientes de liquidar, siempre y cuando éstos dispongan de la capacidad económica suficiente para hacer efectivas las respectivas cuotas de pago.

Contraloría General
de la República

AL SEÑOR
DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL
P R E S E N T E

NNA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

2.-Regularización de depósitos en cuenta bancaria del Fondo de Salud

En relación con los abonos bancarios no contabilizados por un total de \$1.372.580, observados en el examen de la conciliación bancaria del mes de octubre de 2008, se verificó que éstos fueron regularizados mediante comprobantes de ingreso N°s 45 y 46, del 5 de febrero, comprobante de egreso N° 284, del 27 de marzo y comprobante de traspaso N° 262, del 19 de marzo, todos del año en curso.

3.- Documentación de respaldo de los Convenios

Respecto de los Convenios suscritos por el Departamento de Bienestar Social, en beneficio del personal y su grupo familiar que no se encontraban formalizados mediante las respectivas resoluciones, se comprobó que éstas fueron emitidas regularizándose la totalidad de las situaciones observadas.

Además, por oficio N°12/3/1/ 520, del 17 de febrero del presente año, se dispuso la adopción de medidas destinadas a asegurar que todas las operaciones contables cuenten con la documentación de respaldo correspondiente.

4.- Actualización registro auxiliar de operaciones de ChileCompra

En cuanto a lo observado respecto de la falta de actualización del registro auxiliar destinado a controlar las instancias de las operaciones que se efectúan a través del portal de ChileCompra, el Servicio a través del oficio N°12/3/1/ 520, antes citado, impartió instrucciones en cuanto a que éste debe mantenerse al día.

Sobre la materia, cabe señalar que en la revisión selectiva efectuada a las carpetas que contienen la información de las adquisiciones y pagos efectuados, se verificó que ésta había sido traspasada oportunamente al registro auxiliar.

CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto, cabe concluir que, en general, las regularizaciones y medidas adoptadas por la Dirección General de Aeronáutica Civil satisfacen los requerimientos de esta Contraloría General, en relación con las observaciones planteadas en el Informe Final N° 237, de 2008.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villonta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

